

MERCOSUR/PM/SO/REC.24/2021

**PROGRAMA DE CONVERGENCIA EN MATERIA DE LEGISLACIÓN,
POLÍTICAS ACTIVAS DE INCENTIVOS Y UNIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS
DE EXPORTACIÓN Y CONSUMO INTERNO SOBRE BIO COMBUSTIBLES**

FUNDAMENTOS

**Basados en "La industria de Biocombustibles en el Mercosur" de Andrés López, Valeria Arza, Mariano Laplane, Fernando Sarti, Gustavo Bittencourt y Nicolás Reig Lorenzi*

Los países del MERCOSUR han venido impulsando, con diferente intensidad según el caso, el avance de la industria de biocombustibles, siendo Brasil el caso de mayor desarrollo relativo en este terreno. Las naciones del bloque tienen capacidades y recursos que permiten pensar en aprovechar la creciente demanda de biocombustibles existente a nivel regional y mundial. Sin embargo, la materialización de estas oportunidades dependerá en gran medida de la adopción de esquemas de política pública apropiados.

Como consecuencia directa de las preocupaciones en torno a la necesidad de desarrollar fuentes renovables de energía en un contexto de elevados precios de los hidrocarburos y crecientes preocupaciones en torno a la sustentabilidad ambiental planetaria, la producción de biocombustibles ha alcanzado un crecimiento importante, tanto destinado para el consumo interno como para la exportación en donde Brasil se ha convertido en uno de los mayores exportadores del Mundo.

Si bien el crecimiento de la demanda futura de biocombustibles dependerá de un conjunto de factores tales como el precio del petróleo, los avances tecnológicos, y la competencia de otros combustibles no convencionales, la oferta de los biocombustibles dependerá también del precio de los alimentos, las capacidades de las áreas de producción de insumos y las políticas gubernamentales de incentivos a la producción de los mismos. En este punto entendemos que juegan un rol importante los países productores de materias primas como lo son los del MERCOSUR.



En este sentido, entendemos debemos como Región prepararnos para que la expansión tanto de la demanda como de la producción de biocombustibles nos encuentre con los avances tecnológicos la capacidad productiva y la estructura de costos necesarias para enfrentar a un mundo en donde la producción de petróleo ira en disminución, las demandas de energías limpias aumentaran y las capacidades de producción de alimentos estará limitadas en los países más industrializados para satisfacer sus demandas internas más que la utilización de los mismos para otros fines.

Demás está destacar las bondades del uso de energías renovables que colaboran con El freno al deterioro ambiental, la seguridad energética (dado el alto precio de los combustibles fósiles, y el temor a su creciente agotamiento, es importante asegurar fuentes alternativas de energía), El desarrollo rural (ya que el nuevo uso del suelo puede proveer mejores oportunidades para los trabajadores rurales, además de un aumento en su rentabilidad) y el impulso a las exportaciones (en tanto que para los países productores de materias primas los biocombustibles pueden ser una buena oportunidad para el desarrollo de nuevos mercados de exportación).

Mientras que muchos Países del mundo como Estados Unidos, la Unión Europea, China e India, han establecido cuotas de utilización de biocombustibles para las naftas de transporte, creando así una demanda garantizada para los mismos, y han concedido al sector en muchos casos financiamiento preferencial, exenciones tributarias y subsidios, en el Mercosur, las políticas estatales han sido diversas en cuanto a estos factores, generando asimetrías que no contribuyen al crecimiento armónico de la producción de los bio combustibles en los estados partes.

En un escenario de perspectivas favorables para la demanda de nuevas fuentes de energía, la competencia por desarrollar una industria de biocombustibles se ha extendido a un gran número de países. Los países del MERCOSUR también han avanzado en el desarrollo de esta industria, alentados por su condición de productores de materias primas utilizadas para la producción de biocombustibles. Finalmente, más allá de la producción de

biocombustibles, se encuentra el desafío de la integración energética. En los últimos años el abastecimiento energético, tanto por el aumento de la demanda en los países de la región como por el alza de los precios mundiales, ha venido siendo un tema de preocupación. Es por esto que el MERCOSUR debe avanzar en la cooperación y la coordinación con miras a la construcción de infraestructura y el desarrollo de inversiones conjuntas para afrontar los requerimientos energéticos. En este marco, el desarrollo de los biocombustibles cumplirá un rol fundamental en cuanto al abastecimiento así como para la disminución de la dependencia de los combustibles fósiles.

Para que estas y otras posibles iniciativas de cooperación sean llevadas adelante, es necesaria una voluntad política conjunta expresada al máximo nivel en cada país, tal que permita que efectivamente se puedan aprovechar las potenciales ventajas de la complementación, lo cual, creemos, ayudará a elevar la competitividad y apotenciar las capacidades productivas de los cuatro países del MERCOSUR en esta industria incipiente pero crucial tanto desde el punto de vista energético como productivo y tecnológica. La presente Propuesta acta intenta recomendar la convergencia de las virtudes que cada estado parte ha establecido en sus legislaciones y la posibilidad que los biocombustibles del Mercosur, se construyan en un producto único, con demandas internas y calidades de exportación similares que con permita al conjunto de nuestro Bloque afrontar los desafíos que la demanda internacional nos está requiriendo, y que permita a la región contar con los instrumentos necesarios para cumplir con esa demanda. Por lo expuesto, solicito al Pleno de este cuerpo acompañen con su voto la presente recomendación.

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

RECOMIENDA AL CMC:

Artículo 1: Implementar un Programa de Convergencia en Materia de Legislación, Políticas Activas de Incentivos y Unificación de Estrategias de Exportación y Consumo Interno sobre Bio Combustibles que incluya:

- Homogeneización de estándares y metas de uso de biocombustibles.

- Programas de financiamiento conjunto;
- Desarrollo de proyectos conjuntos en el área de Investigación Y Desarrollo, tanto en el área agrícola como industrial
- Promoción de eslabonamientos y desarrollo de cadenas regionales de proveedores de insumos y bienes de capital;
- Diversificación de insumos, más allá de la soja, el maíz y la caña de azúcar;
- Alianzas y asociaciones para la exportación de biocombustibles.
- Gestión cooperativa a nivel regional en cuanto al empleo de las materias primas y el desarrollo de los planes de industrialización y
- Convenios regionales de Transferencia de conocimientos y tecnología,
- Programas de fomento de Inversiones Directas de los Estados Partes en todo el Bloque Regional y De Integración de la Cadena de Valor a Nivel Regional.

Artículo 2: Implementar bajo normativa en los distintos Estados Partes del Mercosur un Cronograma de Crecimiento del Porcentaje de Cortes en Biocombustible para que en 10 años se alcance el 25 % de la Inclusión de Etanol en los Combustibles destinados a automotores.

Artículo 3: Incluir en las preferencias de las Políticas activas a Pequeñas y Medianas Empresas, como así también a Asociaciones de Productores.

Montevideo, 29 de setiembre 2021



Parlamentario Celso Russomanno
Presidente

Edgar Lugo

Secretario Parlamentario